

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE NO CAUSAR DAÑO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE (PRINCIPIO DO NO SIGNIFICANT HAR- DNSH)

#### DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

--	--

#### Y, EN SU REPRESENTACIÓN

APellidos y nombre	NIF

<b>Denominación de la convocatoria</b>	Decreto por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de obras de eficiencia energética en edificios e infraestructuras vinculados a la prestación de servicios educativos, destinadas a entidades locales de Extremadura, susceptibles de ser cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Feder 2021-2027 y se aprueba la convocatoria
<b>Objetivo político</b>	2. Una Europa más verde
<b>Objetivo específico</b>	RSO2.1 Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efectos invernadero
<b>Línea de actuación</b>	2.1.01 Mejora de la eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas
<b>Ámbito de intervención</b>	044. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medias de apoyo.

